

---

## Anexo 2

# Formato de acuerdo de modificación al acuerdo de creación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

Proyecto para revisión

Septiembre 2024

## ACUERDO DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO

(1)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 77 fracciones VI, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y 10, 11 y 16 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), y

### CONSIDERANDO

Que la Ley del SNIEG establece la naturaleza de los Comités Técnicos Especializados (CTE), como instancias colegiadas de participación y consulta creados por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrados por representantes de las Unidades y del Instituto, quien promoverá la constitución y adecuado funcionamiento de los mismos.

Que mediante Acuerdo \_\_\_\_\_ (2), de fecha \_\_\_\_\_ (3), la Junta de Gobierno aprobó la creación del Comité Técnico Especializado \_\_\_\_\_ (4).

Que el mismo tiene como objetivo \_\_\_\_\_ (5).

Que derivado de la operación del CTE \_\_\_\_\_ (6), se ha identificado la necesidad de realizar la modificación a \_\_\_\_\_ (7) debido a \_\_\_\_\_ (8).

Que durante la \_\_\_\_\_ (9) Sesión \_\_\_\_\_ (10) del \_\_\_\_\_ (11) del Comité Técnico Especializado \_\_\_\_\_ (12), fue aprobada la modificación al acuerdo de creación en el apartado que se señala en el considerando anterior, para su envío a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información \_\_\_\_\_ (13).

Que la presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información \_\_\_\_\_ (14), recibió la referida solicitud de modificación planteada por la Presidencia del Comité Técnico Especializado \_\_\_\_\_ (15), para su aprobación y posterior presentación a la Junta de Gobierno.

Por lo anterior, una vez aprobada la propuesta de modificación por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información \_\_\_\_\_ (16), durante la \_\_\_\_\_ (17) Sesión \_\_\_\_\_ (18) de \_\_\_\_\_ (19), se somete a consideración de la Junta de Gobierno el siguiente:

### ACUERDO

\_\_\_\_\_ (20). Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 77 fracciones VI, de la Ley del SNIEG y 10, 11 y 16 de las RIOCTE, la Junta de Gobierno aprueba la modificación del apartado \_\_\_\_\_ (21) del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado \_\_\_\_\_ (22), para quedar en los términos propuestos.

El presente acuerdo estará vigente a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno y será publicado por la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI en el Portal del SNIEG ([www.snieg.mx](http://www.snieg.mx)).

## Anexo 2.1 Modificación a los elementos del acuerdo de creación

### MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO

\_\_\_\_\_ (23).

#### I. Denominación

Comité Técnico Especializado

\_\_\_\_\_ (24).

#### II. Objetivo

\_\_\_\_\_ (25).

#### III. Actividades generales

\_\_\_\_\_ (26).

#### IV. Unidades del Estado integrantes

El CTE se integrará por las áreas administrativas que preferentemente realicen funciones en materia de Información, de las siguientes dependencias, entidades, instituciones u organismos:

- Presidencia: \_\_\_\_\_ (27).

- Secretaría de actas: \_\_\_\_\_ (28).

- Secretaría técnica: \_\_\_\_\_ (29).

- Vocalías: \_\_\_\_\_ (30).

#### V. Modalidad

\_\_\_\_\_ (31).

## VI. Duración

---

(32).

## VII. Subsistema Nacional de Información de adscripción

---

(33).

### Anexo 2.2. Tabla comparativa de cambios propuestos al acuerdo de creación

Dice	Debe decir	Justificación
(34)	(35)	(36)

## Instrucciones de llenado del formato de acuerdo de modificación al acuerdo de creación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

A continuación, se describen los elementos y recomendaciones para efectuar el llenado del formato de acuerdo de modificación al acuerdo de creación de un CTE conforme a la numeración señalada en cada apartado para su fácil ubicación y referencia:

No.	Instrucciones
(1)	Indicar la denominación del CTE que se propone modificar tal y como está en el acuerdo de creación.
(2)	Señalar el número de Acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación del CTE que se propone modificar.
(3)	Anotar la fecha en que tuvo lugar la sesión en la que se aprobó la creación del CTE que se propone modificar.
(4)	Escribir la denominación del CTE que se propone modificar. Debe cuidarse que cuantas veces se repita en el documento se escriba tal como se presenta en el proemio del Acuerdo, punto (1).
(5)	Indicar el objetivo del CTE que se propone modificar, tal y como se establece en el acuerdo de creación correspondiente.
(6)	Escribir la denominación del CTE que se propone modificar.
(7)	Señalar el o los elementos que se van a modificar del acuerdo de creación, conforme los apartados que se indican en la fracción I del artículo 7 de las RIOCTE: <i>denominación, objetivo, actividades generales, Unidades del Estado integrantes, modalidad, duración o Subsistema Nacional de Información de adscripción del CTE.</i>
(8)	Describir las razones y la justificación que sustenten la propuesta de modificación.
(9)	Indicar el número de la sesión del CTE en la que se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo de creación de ese órgano colegiado.
(10)	Escribir el tipo de sesión del CTE ordinaria o extraordinaria en la que se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo de creación de ese órgano colegiado.
(11)	Indicar el año en que tuvo lugar la sesión del CTE en la que se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo de creación de ese órgano colegiado.
(12)	Señalar la denominación del CTE.
(13)	Anotar el Subsistema Nacional de Información (SNI) al que pertenece el CE.
(14)	Indicar la denominación del SNI de adscripción del CTE que se propone modificar.
(15)	Indicar la denominación del CTE que se va a modificar.
(16)	Anotar el SNI al que pertenece el CE, igual que se señala en el número (13).
(17)	Indicar el número de la sesión del CE en la que se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo de creación del CTE.
(18)	Escribir el tipo de sesión del CE ordinaria o extraordinaria en la que se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo de creación del CTE.

(19)	Indicar el año en que tuvo lugar la sesión del CE en la que se aprobó la propuesta de modificación al acuerdo de creación del CTE.
(20)	Indicar el número de Acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la modificación al acuerdo de creación del CTE.
(21)	Señalar el(los) elemento(s) que se van a modificar del acuerdo de creación del CTE. Se repite lo indicado en el número (7).
(22)	Indicar la denominación del CTE que se modifica.
<b>Anexo 2.1. Modificación a los elementos del acuerdo de creación</b>	
Indicar en este anexo solamente el o los elementos que sean objeto de modificación en los términos en que se haya propuesto.	
(23)	Indicar la denominación del CTE que se modifica.
<b>I. Denominación</b>	
(24)	Señalar la nueva denominación del CTE.
<b>II. Objetivo</b>	
(25)	Incluir el nuevo objetivo del CTE. El objetivo del CTE deberá: i) enmarcarse en los elementos que establece la Ley del SNIEG para la operación del SNI al que pertenezca; ii) ser único, es decir, se deberá evitar incluir múltiples objetivos o enunciar las actividades del CTE; y iii) ser factible de alcanzar, considerando la modalidad y duración del CTE.
<b>III. Actividades generales</b>	
(26)	Incluir, eliminar o modificar las actividades generales del CTE, necesarias para la atención del nuevo objetivo que se propone.
<b>IV. Unidades del Estado integrantes</b>	
(27)	<b>Presidencia</b> Indicar la dependencia, entidad, institución u organismo al que pertenezca la unidad administrativa que sea una de las principales productoras, integradoras y/o compiladoras de la Información del tema que se trate. Señalar la unidad administrativa identificada e incluir el rango de quien ocupe la presidencia del CTE.  Ejemplo: <i>Presidencia: Titular de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, SENER.</i>
(28)	<b>Secretaría de actas</b> Establecer la misma dependencia, entidad, institución u organismo de la presidencia del CTE y mencionar la unidad administrativa que haya sido designada por la persona titular que preside el CTE.  Ejemplo: <i>Secretaría de actas: Titular de la Subdirección de Estudios Energéticos, SENER.</i>
(29)	<b>Secretaría técnica</b> Señalar el nombre del Área Administrativa y cargo de la persona servidora pública del Instituto designada por la persona titular de la presidencia del INEGI, previo acuerdo con la dirección general competente y la vicepresidencia del Instituto responsable del tema de que se trate.  Ejemplo:

	<i>Secretaría Técnica: Titular de la Dirección de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos, INEGI.</i>
(30)	<p><b>Vocalías</b> Indicar la dependencia, entidad, institución u organismo al que pertenezcan las unidades administrativas productoras, integradoras y/o compiladoras de la información del tema de que se trate. En caso de que se identifiquen dos o más vocalías en una misma instancia, agrupar por dependencia, entidad, institución u organismo de adscripción.</p> <p><u>Ejemplo 1:</u> Solo una vocalía por dependencia, entidad, institución u organismo. <i>Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género</i> <b>Vocalías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i></li> <li>- <i>Secretaría de Bienestar</i></li> <li>- <i>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</i></li> </ul> <p><u>Ejemplo 2:</u> Dos o más vocalías por dependencia, entidad, institución u organismo. <i>Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes</i> <b>Vocalías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Titular de la Coordinación General de Centros SCT</i></li> <li>• <i>Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i></li> <li>• <i>Titular de la Dirección General de Planeación</i></li> </ul> </li> </ul> <p><u>Ejemplo 3:</u> Una combinación del ejemplo 1 y 2. <i>Comité Técnico Especializado de Información Educativa</i> <b>Vocalías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Secretaría de Educación Pública:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Titular de la Subsecretaría de Educación Básica</i></li> <li>• <i>Titular de la Dirección General de Evaluación de Políticas</i></li> </ul> </li> <li>- <i>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</i></li> </ul>
<b>V. Modalidad</b>	
(31)	Señalar si se trata de un CTE temático, regional o especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de las RIOCTE. Podrá ser modificada conforme a las necesidades que sean detectadas en el SNI correspondiente.
<b>VI. Duración</b>	
(32)	Señalar la duración del CTE de temporal a permanente, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de las RIOCTE cuando se identifique la necesidad de dar continuidad a las actividades para concluir los trabajos o que se detecte que estos deben ser continuos a lo largo del tiempo.
<b>VII. Subsistema Nacional de Información de adscripción</b>	
(33)	Indicar el SNI de adscripción del CTE.
<b>Anexo 2.2 Tabla comparativa de cambios al acuerdo de creación</b>	

Si los cambios se refieren a varios elementos, se sugiere acompañar el formato de modificación al acuerdo de creación con un tabulado “Dice – Debe decir” donde se indiquen los ajustes propuestos para cada uno de los apartados, como enseguida se describe:	
(34)	Dice: El elemento tal y como aparece en el acuerdo de creación.
(35)	Debe decir: El ajuste propuesto correspondiente o nueva redacción.
(36)	Justificación: Las razones por las que es necesario realizar el cambio propuesto.